



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00057132- -UNC-ME#FCE

---

2ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 93/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 28 de febrero del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se establece las materias electivas del Departamento de Estadística y Matemática a dictarse en el primer semestre del año 2024, para las carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 93/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 28 de febrero del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO